

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **015**

Fecha: **06/10/2023**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
4100141 89 001 2016 00731	Ejecutivo Singular	ASOCOBRO QUINTERO GOMEZ CIA. S. EN C.	ANA MARIA FIERRO GONZALEZ	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2016 01378	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER ARDILA BRAND y SOFIA BRAND VARGAS	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2016 01856	Ejecutivo Singular	COMFAMILIAR DEL HUILA	MILCIADES FLOREZ ANDRADE, YORDANY FLOREZ ORTIZ y MARISOL PEÑA RIOS	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2017 01269	Ejecutivo Singular	WILSON HERNAN PEREZ ARIAS	GONZALO ESQUIVEL TOVAR, CRISTIAN MAURICIO BENITEZ DIAZ	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2019 00123	Verbal Sumario	JAHEL JOHANA MONJE BOTERO	ALBINIA NARVAEZ LUGO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2019 00325	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE IPACARAI 1	NEYLA AMPARO CABRERA MEDINA	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2019 00351	Ejecutivo Singular	JULIA ELENA ARDILA AMEZQUITA	MONICA ANDREA CAMACHO PARDO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2019 00431	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NELSON OSORIO PEÑA	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2020 00341	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILMAN LEANDRO BERMEO CHAVARRO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2021 00008	Ejecutivo Singular	EMILSEN PERDOMO LASSO	LIGIA PAOLA GARZON TAMAYO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2021 00123	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	TULIO ARIEL ALDANA TRUJILLO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2021 00213	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LILIANA CASTRO VARGAS	SANDRA PATRICIA PERDOMO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2022 00252	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COFACENEIVA	HUGO ERNESTO VALDERRAMA PERDOMO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023
4100141 89 001 2022 00510	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	MILEIDY MENDEZ MENDEZ	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	9/10/2023	11/10/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **06/10/2023** A LA HORA DE LAS 07:00 A.M.

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2016-00731-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [13LiquidacionCredito.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2016-01378-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [0009LiquidacionCredito.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2016-01856-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [026LiquidacionCredito.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2017-01269-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [010LiquidacionCredito.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2019-00123-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [28LiquidacionCreditoYSolicitudAmpliacionMedida.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2019-00325-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [21LiquidacionCreditoYSolicitudTerminacionProceso.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2019-00351-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [034LiquidacionCredito.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2017-01269-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [010LiquidacionCredito.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2020-00341-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [0022LiquidacionCredito.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2021-00008-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [0031LiquidacionCredito.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2021-00123-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [0018LiquidacionCredito.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2021-00213-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [013LiquidacionCredito.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2022-00252-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [14LiquidacionCredito.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA – HUILA**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 am se fija en LISTA DE TRASLADO por el término de (3) días la liquidación de crédito allegada. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso. Rad. 2022-00510-00

LINK DE LA LIQUIDACIÓN [013LiquidacionCredito.pdf](#)


**SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA**